



11-03
Papa
Carmen
Gonzalez

Asunto: **Petición.**

Fecha: 28 de febrero de 2024.

Dirección Municipal Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Carretera Transpeninsular Km 36.4 Plaza Aramburo,

Carlos González de los Cobos . concesionario 5265 en la modalidad de Recolección de Basura, con domicilio en la calle Vía Pacífica manzana 5, lote 5, de la colonia Colinas de Cabo Baja, Cabo San Lucas, Baja California Sur, teléfono 624 129 83 90. correo electrónico, carlosgc_9@hotmail.com , Respetuosamente a Usted.

Pido.

Copia de Toda la información contenida en el contrato por concesión y contrato realizado, también todo el contenido de la concesión con la empresa El Dorado Atardecer, s.a. de c.v. , a quien el Honorable XIV Ayuntamiento de los Cabos, otorgo concesión, el 01 de febrero de 2023, para el tratamiento y disposición final de los residuos solidos urbanos, generados en el Municipio de los Cabos, Baja California Sur.

Lo anterior con sustento en lo que reza el articulo 8 de Nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y lo señalado en el articulo 1, 2, 3, 4, 5, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin mas al respecto.

Se Suscribe de Usted.

A T E N T A M E N T E

En Cabo San Lucas, Baja California Sur.

Ing. Carlos Gonzalez de los Cobos.